

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificado de estudios de humanidades

Última actualización: 11 marzo, 2019

Descripción

Permite **acreditar que una persona realizó estudios en el sistema de humanidades, entre 1874 y 1967.**

Las actas que contienen la información fueron transferidas por el Ministerio de Educación (Mineduc) al Archivo Nacional, con el fin de preservar el patrimonio documental en certificación escolar.

Este procedimiento faculta para obtener certificados anuales de estudios o licencias secundarias de personas que cursaron estudios entre 1874 y 1967.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas que hayan cursado sus estudios de humanidades entre 1874 y 1967.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Información requerida:

- RUN.
- Teléfono.
- Nombre completo.
- Curso que solicita.
- Año en que rindió el curso que solicita.
- Nombre, comuna y región del establecimiento educacional donde estudió.
- Modalidad de estudios cursados.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de atención ciudadana ayuda Mineduc](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de estudios de humanidades cursados.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.